

DE LA FACULTAD

Los cursos monográficos de Historia de Canarias

Aunque en *Revista de Historia*, XIII, 222, anunciamos un extracto de los cursos monográficos de historia de las Islas profesados por el Dr. Elías Serra Ráfols, la extensión que, para ser eficientes, alcanzaron sus respectivos resúmenes impidió su inclusión en la Revista. Estos estudios monográficos, profesados en el 2º cuatrimestre de los cursos académicos 1945-46 y 1946-87, se titularon respectivamente: *Cuestiones críticas de historia canaria: los indígenas* y *Problemas críticos de la historia de Canarias: la conquista*. En el 1º enmarcó el Dr. Serra, a base de las últimas aportaciones de la arqueología, la lingüística, el folklore y el beneficio parejo de las fuentes literarias, el estado actual de la cuestión, una de cuyas peculiaridades más importantes consiste en la necesidad de estudiar cada isla como un mundo cerrado y particular en su vida anterior a la conquista.

En el cursillo dedicado a la conquista, examinó críticamente las fuentes coetáneas y levantó el cuadro general de la incorporación de las Islas a Castilla, con las aspiraciones de Portugal, la intervención de la corte papal, la erección de los obispados de Rubicón (creado por Benedicto XIII, en 1404) y de Santa María de Betancuria (creado por el pontífice romano Martín V). Este cuadro terminó con la conquista de las islas mayores, realengas, en oposición a las menores, señoriales, bajo el reinado de los Reyes Católicos.

El curso monográfico del 2º cuatrimestre del año académico 1947-48 llevó como título *La colonización española en Canarias* y aportó nuevos datos y fijó algunos aspectos de la historia isleña. Comenzó el curso con

una exposición del marco geográfico del archipiélago y de la economía aborigen en la época de la conquista. Ésta se caracterizaba, como toda economía primitiva, por su calidad de ser una economía cerrada. El Sr. Serra analizó cuáles eran los productos beneficiados por los indígenas y cuáles de ellos interesaban a los europeos. Mas lo importante de la conquista de Canarias fué el haber iniciado la colonización del mundo. En efecto, la Edad Media conquistó, pero no colonizó. Los cruzados, lo mismo que los cristianos que reconquistaron la Península ibérica, tenían un concepto económico completamente distinto del que luego constituyó la explotación colonial. Para el medievo, se trataba de sustituir a la aristocracia gobernante del país sometido por la de los conquistadores, no de hacer una explotación nueva de la tierra conquistada. Cuando Juan de Béthencourt llegó a Canarias trafa, sin duda, ese concepto medieval europeo, y trata de vivir de las riquezas ya existentes en las Islas, al igual que sus sucesores. El cambio—el hacer una explotación nueva para exportar—se opera a raíz de la conquista de Gran Canaria, al establecerse una explotación típicamente colonial: el cultivo de la caña de azúcar y la creación de ingenios para transformarla en materia comercial exportable. A este respecto, el Dr. Serra hizo una exposición de la historia de la producción azucarera y del viaje de la caña desde la India, a través del Yemen, Chipre, Sicilia, Levante Español, Madera y Canarias, hasta América. Interesante fué el estudio dedicado a la producción azucarera de las Islas, con datos hasta ahora inéditos del número de ingenios y producción en arrobas de los mismos, igual que su valor en maravedises y la imposición, en determinada época, del azúcar como moneda de curso legal y obligatorio en Tenerife. Luego expuso cómo, contra lo que se había afirmado hasta ahora, el cultivo intensivo de la caña de azúcar duró todo el siglo XVI y qué influencia social tuvo esta explotación. Esta fué la de todo país colonial: la formación de clases cerradas e irreductibles—señores y esclavos—y la dureza de relaciones entre ambas. Posiblemente el hecho de que en Canarias apenas haya existido clase media hasta el siglo XIX, en que el capitalismo industrial, agrícola y portuario empezó a surgir independientemente de los grandes terratenientes, tiene su raíz en este régimen originario de explotación colonial.

En las últimas lecciones, el profesor Serra Ráfols explicó documentadamente que, en oposición a lo que se había afirmado hasta hoy, el cultivo de la viña no excluyó al de la caña, sino que ambos fueron simultáneos, pues

sus respectivas zonas de cultivo son diferentes. Expuso luego los conflictos surgidos en torno a la exportación del vino canario a América, por la oposición de Castilla, a partir principalmente de Felipe II. En tiempo de este monarca se consigue un permiso de exportación a Indias de 1.000 toneladas de vino, duradero por 20 años. Al vencerse, tras laboriosas gestiones y con donativos a la Corte, se consigue su prórroga por otros 20, hasta Carlos III, que prohibió en absoluto toda exportación del vino canario. La libertad de comercio sólo se restableció después de la Guerra de la Independencia. Esta situación de forcejeo con la Corte y la manera en que ésta vigilaba el cumplimiento de la exportación, de acuerdo con lo fijado en el permiso, dió origen a curiosos episodios, como los motines contra los Intendentes, encargados de fiscalizar las operaciones, al sustituir en esta misión a los Capitanes Generales, más indulgentes.

El último tema estuvo dedicado al gobierno de las Islas, en calidad, primero, de señoriales unas (las cuatro menores) y realengas otras (las tres mayores). Explica el Dr. Serra el deseo constante de las islas señoriales de pasar a realengas y los motines y pleitos a que ello dió lugar en Lanzarote. Luego, trata del gobierno de Gran Canaria, con su fuero real, y la institución de los adelantados en Tenerife y La Palma, gobernadores en nombre del Rey. En fin, expuso cómo la corte fué extinguiendo el poder de los adelantados por medio de reformadores (de los repartos hecho por el Adelantado), jueces de residencia y tenientes de gobernador de nombramiento real. Los procuradores del común tenían como misión quejarse de los agravios que los vecinos recibían de parte del Regimiento o Concejo; pero, con el tiempo, ya en el siglo XVIII, fueron escogidos por el Cabildo mismo en personas hidalgas por los cuatro costados. Este aspecto del cursillo terminó con la mención de los diputados del común creados por Carlos III y del incidente del Cabildo de La Palma, que, por su resistencia contra ellos, dió origen a que en esa isla, en el último tercio del siglo XVIII, se nombrara el primer ayuntamiento de elección popular que tuvo España.

OTROS CURSOS MONOGRÁFICOS

La Facultad de Letras organizó, al igual que en años anteriores, varios cursos monográficos, que abarcaron, divididos en cuatrimestres, todo el período lectivo. He aquí una indicación de los mismos.

El Dr. D. Francisco López Estrada explicó dos titulados, respectiva-

mente, *Formas métricas españolas y Los procedimientos de plurimembración y correlación del verso renacentista*. Después de precisar la evolución general de las formas métricas españolas, pasó a estudiar detenidamente los versos plurimembres y correlativos del renacimiento español. Siguió en estas materias las recientes teorías del Dr. Dámaso Alonso, según las cuales estos procedimientos de versificación son de orden renacentista y oriunda de Italia la influencia de estas formas en España. El Dr. López Estrada precisó que las novelas pastoriles fueron uno de los medios de difusión más eficientes de esta clase de versos. Finalmente explicó la terminología del estudio y los antecedentes retóricos de los tipos de composición.

El Dr. D. Felipe González Vicen tuvo a su cargo uno titulado *Los sofistas y Sócrates*. Analizó detenidamente el nacimiento de la sofística y el valor que ésta tuvo en Grecia y su enorme importancia educadora, al desvincular al hombre de tradiciones sacrales, económicas, familiares, etcétera, y darle una confianza ilimitada en el poder autónomo de la razón. A continuación estudió separadamente las figuras de los principales sofistas, con una interpretación de sus ideas más representativas, su influencia coetánea y su proyección en el tiempo y en el quehacer filosófico.

El Dr. D. José Ignacio Alcorta Echevarría profesó el cursillo titulado *Presupuestos del conocimiento de Dios en Suárez*. Quiso el Dr. Alcorta que este curso monográfico estuviera dentro de las aportaciones al centenario del nacimiento del Dr. Eximio y Píadoso. El Sr. Alcorta, que es un especialista de Suárez, esbozó, con rigurosa metodología de concepto y forma, los presupuestos para desenvolver los capítulos más interesantes de una teodicea suareciana.

El Dr. D. Juan Álvarez Delgado tuvo a su cargo dos cursos monográficos, titulados, respectivamente, *Alternancia indeuropea y diptongación romance* y *Lírica latina decadente y orígenes líricos románicos*. En el primero expuso los caracteres, génesis y factores acentuales y lingüísticos de aquellos dos fenómenos fonéticos y su explicación actual. En el segundo, los elementos y desarrollo, en el latín cristiano medieval, de los elementos líricos modernos, tanto de metros como de géneros poéticos.

El Dr. D. José María Balcells Pinto profesó el que llevaba por título *Iconografía clásica*; y el Ldo. D. Manuel Martín Cigala, el de *Sintaxis y estilística imperial*.

EL CURSO LIBRE DE ESPERANTO

En este curso académico de 1947-48 se continuaron las enseñanzas de la lengua internacional esperanto, en el cuadro de los cursos creados por la Facultad de Filosofía y Letras y a cargo de ésta y de la Facultad de Ciencias. Fueron desarrolladas por el profesor de la Facultad de Letras y diplomado del Instituto Español de Esperanto D. Juan Régulo Pérez y abarcaron los dos cuatrimestres del año académico. Como curso libre, es de destacar que este año fué visitado por un número más crecido de personas que el pasado: entre los asistentes, a más de profesores y alumnos universitarios, hubo también estudiantes extrauniversitarios. El cursillo se desarrolló en una parte teórica y descriptiva, en el primer cuatrimestre; y en la aplicación de esta teoría, por medio de traducciones directas e inversas y conversación, en el segundo.

J. RÉGULO PÉREZ